MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

ADENDA N° 01/2019
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018 ID 355296
CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL MAYOR DE CABALLERIA MIGUEL A. RAMOS ALFARO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS (AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2019)

FECHA: 09/01/2019

Señores
Potenciales Oferentes
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el Marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 con ID 355296 para la ejecucion de la obra **CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL MAYOR DE CABALLERIA MIGUEL A. RAMOS ALFARO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS (AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2019)** en el cual se modifican algunos puntos del Pliego de bases y condiciones, los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:

1.- Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Contratación DDLC, Punto 2:
La obra será ejecutada en el local del Colegio Nacional Mayor de Caballería Miguel A. Ramos Alfaro, en el Inmueble identificado con Finca Nº 1945 propiedad del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), ubicada en la zona rural denominada Serafini del San José de los Arroyos del Departamento de Caaguazú.

2.- Pliego de Bases y Condiciones PBC, Anexo B, Datos de la Contratación DDLC:
Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

3.- Pliego de Bases y Condiciones PBC, Planillas de Precios:
Los datos consignados en la planilla de cantidades y precios corresponden a la construcción de aulas que incluye los trabajos de construcciones e instalaciones eléctricas, el sistema de adjudicación es por el total y podrán ser imputados en el Rubro 520 de Construcciones.

4.- Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Contratación DDLC, Punto 4:
La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser instrumentada mediante una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros Caucional.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO PERMANECEN VIGENTES E INALTERABLES.

Atentamente,

Alba Rosa Britez
Encargada de UOC